



SEMINÁRIO INTERNACIONAL DE CAPACIDADE JURÍDICA E TOMADA DE DECISÃO APOIADA

DEFESA E GARANTIA DE DIREITOS
APAE DE SÃO PAULO

Apoio:



Realização:



GOVERNO DO ESTADO DE SÃO PAULO
Secretaria dos Direitos da Pessoa com Deficiência



Capacidad jurídica y vida independiente

Carlos Ríos Espinosa



Antecedentes

- Entre noviembre de 2016 y marzo de 2018 hicimos una investigación en diversas localidades de Brasil, incluyendo Sao Paulo, Río de Janeiro, Brasilia y Salvador.
- El criterio utilizado para la selección de las localidades estuvo relacionado con el número de instituciones residenciales encontradas y también quisimos hacer una contrastación entre las regiones del sur y el norte. Seleccionamos el Distrito Federal por ser la sede de los poderes federales.
- Entrevistamos a 171 personas entre el personal profesional de las instituciones residenciales, funcionarios públicos, miembros del congreso, Jueces, personas con discapacidad, incluidos niñas y niños con discapacidad y expertos.



Número de instituciones

- De acuerdo al censo del sistema único de asistencia social hasta diciembre de 2016 existían en Brasil 2998 albergues para niñas y niños; 2537 de las cuales aceptan niños y niñas con discapacidades. De acuerdo con el propio censo 35 de estas instituciones son exclusivas para niñas y niños con discapacidad.
- Asimismo, de acuerdo con el ministerio de desarrollo social, hasta mayo de 2018, existían en Brasil 258 instituciones residenciales para adultos, 151 de las cuales funcionaban bajo el modelo de residencias inclusivas. Debe precisarse que existen otras instituciones residenciales que no están bajo la supervisión del sistema de asistencia social y que hay un número poco preciso respecto de estas otras instituciones, como los llamados hospitales de retaguardia que pertenecen al sistema de salud.
- Debe tenerse en cuenta que Brasil tiene una categoría distinta para las personas con discapacidad psicosocial, por lo que estas personas no son contabilizadas en el sistema de asistencia social como personas con discapacidad.
- Los datos aportados no incluyen a personas mayores que viven en instituciones las cuales también en muchas ocasiones tienen discapacidades



Marco actual de la capacidad jurídica en Brazil y su relación con el derecho a la vida independiente



Naturaleza instrumental de la capacidad jurídica

- La capacidad jurídica es el derecho de las personas a tomar decisiones sobre sus vidas, tomar decisiones legales y establecer relaciones contractuales vinculantes. La capacidad jurídica afecta todas las áreas de la vida: desde elegir dónde vivir, dónde y con quién casarse, tener hijos, firmar un contrato de trabajo o votar. Ser reconocido como alguien que puede tomar decisiones es fundamental para tomar el control de la propia vida y participar en la sociedad con los demás. Sin ella, un individuo no puede ejercer la mayoría de los derechos humanos y sus decisiones no tienen fuerza legal. El derecho a la capacidad legal es una piedra angular para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y ser incluidas en la comunidad.



Marco Jurídico actual

- Conforme a la legislación brasileña, las personas con discapacidad pueden ser privadas de su capacidad jurídica a petición de los padres, el tutor legal, el cónyuge o el director de una institución residencial. La capacidad jurídica también puede ser privada por el Ministerio Público a través de un procedimiento en el que un juez determina que la persona no es capaz de tomar decisiones para administrar sus bienes o, en su caso, llevar a cabo actos civiles, y un tutor (curador o tutor) es designado para tomar decisiones en su nombre.



Control de las personas por parte de curadores

- Las personas en instituciones bajo curatela no son libres de irse por propia voluntad, o incluso salir a pasear sin permiso, porque los curadores mantienen el control total sobre la vida de la persona, incluyendo dónde vivir, a dónde van y hasta con quién hablan.



Capacidad jurídica y privación de la libertad

- La mayoría de las personas que viven en las instituciones visitadas por Human Rights Watch tenían restricciones a su capacidad jurídica y estaban bajo la tutela de familiares o, con mayor frecuencia, de los directores de las instituciones.
- De acuerdo con estándares del derecho internacional de los derechos humanos, las personas que son institucionalizadas sin su voluntad expresa o por voluntad de terceros y que tienen capacidad jurídica restringida, se encuentran ilegalmente privadas de la libertad.



Imposibilidad de impugnar la decisión de ser colocado en una institución

- No hay forma de que una persona privada de capacidad legal pueda impugnar su colocación en una institución residencial porque no cuenta con la capacidad jurídica para impugnarla. Solo pueden hacerlo con el consentimiento del tutor, que es la persona que los colocó en la institución para empezar.
- La decisión de restricción de capacidad jurídica no es revisada periódicamente.



Casos frecuentes encontrados en la instituciones visitadas

- Permiso para ser entrevistados
- Permiso para salir de la institución sin permiso de sus hijos
- Recriminaciones por entrevistar a los residentes
- Amenazas de acciones legales en contra de Human Rights Watch



Desarrollos actuales



Ley Brasileña de inclusión

- En 2015, Brasil adoptó el Estatuto de las Personas con Discapacidad que establece los derechos de las personas con discapacidad a ejercer su capacidad jurídica en igualdad de condiciones con los demás. La ley limita la restricción de la capacidad legal solo para transacciones financieras y actos comerciales, pero no para otras decisiones.



Reformas incompatibles al Código de Procedimientos Civiles

- Antes de que el estatuto entrara en vigor, el Congreso adoptó un nuevo Código de Procedimiento Civiles que reintrodujo el modelo de tutela completa.
- Posteriormente se presentó una iniciativa que derogaba a la Ley Brasileña de inclusión en sus dispositivos sobre capacidad jurídica
- Actualmente se ha aprobado en el Senado un texto que intenta armonizar los dispositivos del Código Civil y Código de Procedimientos Civiles con la ley brasileña de inclusión y con la CDPD



Elementos que debe considerar la nueva legislación sobre capacidad jurídica

- Debe:
- Ser universal para personas mayores de 18 años
- Prever apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica
- Evitar confundir el apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica con las salvaguardas para evitar abusos
- Establecer procedimientos para solicitar los apoyos que no sobre regulen la vida de la persona, ni ser en sí mismos restrictivos de la capacidad jurídica
- Regular los casos en los que no es posible conocer la voluntad de las personas y hacer accesible el apoyo a la toma de decisiones sobre la base del criterio de la mejor interpretación posible de la voluntad y preferencias de la persona
- Debe establecer salvaguardas para evitar la influencia indebida, el error, la violencia y la manipulación en la prestación de los apoyos
- Establecer un plan de implementación



Residencias inclusivas

- En 2009, el Consejo Nacional de Asistencia Social comenzó un programa llamado "residencias inclusivas", que está diseñado para proporcionar atención personalizada en grupos pequeños para personas con discapacidades que no pueden cuidarse a sí mismas sin apoyo y sin asistencia familiar, o que son en el proceso de dejar las instituciones.
- The stated purpose of inclusive residences is to end segregation and promote community living, shifting the paradigm from isolation and discrimination embodied in institutional settings for people with disabilities. It aims to foster peoples' autonomy and strengthen their ties with their families and society.



Las residencias inclusivas tienen el carácter de instituciones

- A pesar de su menor tamaño y calidad (residencias nuevas y equipadas), las cinco residencias inclusivas que Human Rights Watch visitó en Brasil tienen el carácter de instituciones. Las personas suelen tener poca privacidad; poco control sobre sus vidas, incluyendo rutinas diarias para comer y dormir, relaciones románticas, y cómo gastar su propio dinero. Tienen pocas oportunidades para tomar decisiones de forma independiente, incluyendo si vivir o no en la residencia inclusiva en primer lugar. El director de una de las residencias visitadas declaró que "las residencias inclusivas son igual que las instituciones pero con un nombre diferente".



Testimonios de personas que viven en residencias inclusivas

- Francisco, un joven de 19 años con discapacidad intelectual, dijo que tenía trabajo en un restaurante de comida rápida como garrotero y tenía su propio salario. No obstante su dinero era administrado por la dirección de la residencia, Le gustaba vivir en la residencia. Sin embargo, tenía que pedir permiso para salir de la residencia para realizar actividades, que los directivos del personal a veces negaban. "Es como tener una madre", dijo.
- Una muchacha relató "Tengo un novio que vive en la residencia para hombres. Él ahora tiene 32 años. Me gustaría casarme con él, pero solo puedo visitarlo los fines de semana cuando alguien me lleva a donde está. No puedo ir solo porque [el personal dice] sería peligroso [viajar solo]."



Potencial del programa de residencias inclusivas

- El programa de residencia inclusiva tiene el potencial de facilitar a las personas con discapacidad que actualmente están recibiendo atención institucional para adquirir las destrezas y habilidades necesarias para salir de las instituciones, vivir de forma independiente y ejercer control sobre sus propias vidas. Sin embargo, no deben verse como una solución completa y adecuada en sí mismas.



Alcances del derecho a la vida independiente

- La vida independiente significa que las personas con discapacidad pueden tomar todas las decisiones que conciernen a sus vidas, incluida su lugar de residencia, rutina diaria, relaciones personales, vestimenta, nutrición, higiene y atención médica, religión, cultura y derechos sexuales o reproductivos. El derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad no debe depender del nivel de apoyo que necesita una persona con discapacidad. Las instituciones, grandes o pequeñas, restringen que las personas con discapacidad ejerzan control sobre sus vidas.



Ejemplos de buenas prácticas en otros países

- Por ejemplo, el gobierno croata destinó apartamentos para algunas personas con discapacidades intelectuales y psicosociales que anteriormente vivían en instituciones, y les dio la opción de vivir en los apartamentos con apoyo en la gestión de las tareas diarias, de ser necesario.

<https://www.youtube.com/watch?v=Gf9LVjdILvQ&feature=youtu.be>

- Programas similares, uno administrado por el gobierno y dos por organizaciones no gubernamentales en Kazajstán, apoyan a 60 personas con discapacidades intelectuales, del desarrollo y psicosociales para vivir en apartamentos o casas.



Ejemplos de buenas prácticas en otros países

- En Francia, el *Institu du Mai*, en *Chinon*, tiene un programa para la vida independiente para personas con discapacidades físicas. Los clientes siguen un programa de tres etapas para ser entrenados en diversas destrezas:
- Cómo ganar confianza en sí mismo
- Cómo construir redes de apoyo y de servicios
- Cómo contratar y dirigir a un asistente personal
- Cómo encontrar una vivienda accesible
- Cómo navegar el sistema de transporte público

- <http://www.le-mai.org/>



Resultados

- Los resultados son convincentes: desde la apertura en julio de 1996 hasta finales de noviembre de 2015, el Instituto MAI ha recibido a 192 clientes. Los primeros clientes que completaron su formación se instalaron en su propia casa en marzo de 1999.
- Al 30 de noviembre de 2015, 128 clientes se establecieron en una casa privada en la ciudad de su elección al final de un período de capacitación, cuya duración, en función del ritmo de cada uno, fue en promedio 4 años.
- 29 clientes eligieron otra orientación.
- 40 clientes se encuentran actualmente en capacitación en el Instituto MAI.



La República Joven en Brasil

- Brasil tiene un sistema de residencias pequeñas, conocidas como repúblicas juveniles, para adultos jóvenes entre 18 y 21 años que han salido de instituciones para niños, diseñado para desarrollar habilidades para la vida y promover la autonomía. Se organizan en grupos de hasta seis hombres o mujeres en un apartamento, supervisados por personal profesional que administra el hogar y ayuda a los jóvenes a acceder a la asistencia social. Se alienta a los jóvenes de este sistema a encontrar un trabajo y comenzar a vivir de manera independiente.
- Esta figura también podría ser usada como una forma de transición a otras formas de inclusión en la comunidad.



SEMINÁRIO INTERNACIONAL DE CAPACIDADE JURÍDICA E TOMADA DE DECISÃO APOIADA

DEFESA E GARANTIA DE DIREITOS
APAE DE SÃO PAULO

Apoio:



Realização:



GOVERNO DO ESTADO DE SÃO PAULO
Secretaria dos Direitos da Pessoa com Deficiência